



INSTITUTO SUPERIOR DE FORMACIÓN

DOCENTE Y TÉCNICA N° 134

ESCUELA NORMAL SUPERIOR "ABRAHAM LINCOLN"

ALEM 1950- 6070 LINCOLN

TE: 02355 422220-422309 – www.enal.com.ar

Lincoln, 28 de Junio de 2022


Secretaria de Asuntos Docentes Lincoln

Prof. María Beatriz Lombardo

S / D

A través de la presente solicito a Ud., tenga a bien realizar la Difusión de la Convocatoria de Aspirantes para la Cobertura de las Cátedras que a continuación se detallan según lo establece la Resolución 5886/03, 1161/2020 y la Comunicación Conjunta 5/2021 de la Dirección de Educación Superior.

Sin otro particular, la saludo muy atte.-



Evangelina E. Calle
DIRECTORA INSTITUCIONAL
Unidad Académica
Escuela Normal Superior
"Abraham Lincoln"
I.S.F.D. y T. N° 134



INSTITUTO SUPERIOR DE FORMACIÓN

DOCENTE Y TÉCNICA N° 134

ESCUELA NORMAL SUPERIOR "ABRAHAM LINCOLN"

ALEM 1950- 6070 LINCOLN

TE: 02355 422220-422309 – www.enal.com.ar

Coberturas Solicitadas

Carrera: **Tecnicatura Superior en Administración Agropecuaria**

Disponible en:

http://enal.com.ar/index.php?seccion_generica_id=883

UNIDAD CURRICULAR	MOD	SIT. REVISTA	HORARIO
Prácticas Profesionalizantes II (2° Año)	3	Prov.	Jueves 18:20 a 19:20 hs. y Viernes 19:20 a 21:30 hs.

Carrera: **Profesorado de Inglés**

Disponible en:

<http://www.enal.com.ar/archivos/secciones/Ingles2018.pdf>

UNIDAD CURRICULAR	MOD	SIT. REVISTA	HORARIO
EDI (4° Año)	2	Suplente hasta 28/02/23	Lunes 18:20 a 20:20 hs.

Carrera: **Profesorado de Lengua y Literatura**

<http://www.enal.com.ar/archivos/secciones/Lengua2018.pdf>

UNIDAD CURRICULAR	MOD	SIT. REVISTA	HORARIO
Persp. Acerca de los sujetos de la Educación (2° Año)	2	Suplente hasta el 23/08/22	Lunes 18:20 a 20:20 hs.



INSTITUTO SUPERIOR DE FORMACIÓN

DOCENTE Y TÉCNICA N° 134

ESCUELA NORMAL SUPERIOR "ABRAHAM LINCOLN"

ALEM 1950- 6070 LINCOLN

TE: 02355 422220-422309 – www.enal.com.ar

Carrera: **Profesorado de Matemática**

Disponible en: <http://www.enal.com.ar/archivos/secciones/Matematica2018.pdf>

UNIDAD CURRICULAR	MOD	SIT. REVISTA	HORARIO
Historia de la Matemática (2° Año)	2	Suplente hasta el 29/07/22	Martes 20:30 a 22:30 hs.

Carrera: **Profesorado de Matemática y Lengua y Literatura (fusión)**

Disponible en: <http://www.enal.com.ar/archivos/secciones/Matematica2018.pdf>

Disponible en: <http://www.enal.com.ar/archivos/secciones/Lengua2018.pdf>

UNIDAD CURRICULAR	MOD	SIT. REVISTA	HORARIO
Oratoria y retórica docente (3° Año)	2	Prov.	Jueves 18:20 a 20:20 hs.

Carrera: **Profesorado Historia/Geografía**

Disponible en: <http://www.enal.com.ar/archivos/secciones/Plan%20de%20estudio-Historia.pdf>

UNIDAD CURRICULAR	MOD	SIT. REVISTA	HORARIO
Psicología y Cultura del Alumno EGB 3 y Polimodal (2° Año)	2	Suplente hasta el 23/08/22	Lunes 20:30 a 22:30 hs.

Carrera: **Profesorado de Biología**

Disponible en:

<http://www.enal.com.ar/archivos/secciones/13259-99modif-por-3581-00-biologia.pdf>

UNIDAD CURRICULAR	MOD	SIT. REVISTA	HORARIO
Ciencias de la Tierra (2° año)	1	Prov.	Miércoles 21:30 a 22:30 hs.

DIFUSIÓN Y CONVOCATORIA: 29/06/2022 al 06/07/2022



DESDE 1961

INSTITUTO SUPERIOR DE FORMACIÓN

DOCENTE Y TÉCNICA N° 134

ESCUELA NORMAL SUPERIOR "ABRAHAM LINCOLN"

ALEM 1950- 6070 LINCOLN

TE: 02355 422220-422309 – www.enal.com.ar

INSCRIPCIÓN Y ENVÍO DE DOCUMENTACIÓN desde el 29/06/2022 al 06/07/2022 a

la cuenta isfdyt134lincoln@abc.gob.ar (en PDF)

RECUSACIÓN y EXCUSACIÓN: 07/07/2022 y 08/07/2022

LECTURA Y ENTREVISTAS: DESDE EL 11/07/2022.

La instancia de entrevista PODRÁ realizarse de manera NO presencial a través de Meet.

Según lo establece el Anexo I de la Resolución 5886, "Al realizar la inscripción los aspirantes deberán:

- | Consignar la/s asignatura/s, perspectiva/s o espacio/s que aspiren a dictar, acorde con sus títulos y antecedentes. Presentar declaración jurada de títulos y antecedentes que obra como Anexo III de la Resolución 5886/03*, con la documentación respaldatoria, **en un único archivo en PDF**. (Disponible en: http://www.enal.com.ar/index.php?seccion_generica_id=425)
- | Los aspirantes que se encuentren incorporados a los listados emitidos por la Dirección de Tribunales de Clasificación están eximidos de presentar la documentación respaldatoria de títulos y antecedentes correspondientes a dicha evaluación, debiendo consignar dicha circunstancia en la Declaración Jurada. No gozan de esta eximición los que permitan avalar los aspectos valorados por el Anexo II.II de la Resolución citada.
- | Constituir domicilio físico y domicilio electrónico, a los efectos de las notificaciones fehacientes que fuera necesario realizar durante el proceso de selección. (Se solicita informar el domicilio legal, teléfono y correo electrónico de dominio abc.gob.ar, obligatorio para quienes tienen desempeños docentes).
- | Presentar la Propuesta Pedagógica en PDF, **(en archivo PDF diferente al Anexo III)** al correo electrónico isfdyt134lincoln@abc.gob.ar. Se solicita colocar en el asunto del correo el texto "Cobertura de Cátedra" y a continuación en nombre de la materia a la que aspira.

Respecto a la normativa de Nivel Superior y adecuaciones institucionales que deberán ser contempladas, se encuentran disponibles en:

http://www.enal.com.ar/index.php?seccion_generica_id=643

(Régimen Académico Institucional, Plan Institucional de Evaluación, Reglamento Orgánico Marco, Prácticas Formativas en Ambientes de Trabajo)